



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### ACUERDO ACADÉMICO N° 006 DE 2011 (Mayo 2)

*Por la cual se corrige el título del Acuerdo Académico N° 027 de 2010*

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en uso de su autoridad consideró pertinente realizar las modificaciones al Acuerdo Académico N° 013 de 2010 de acuerdo con los requerimientos institucionales expresados por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 027 del 20 de Diciembre de 2010, acordó su modificación.

Que el título del Acuerdo Académico expresa “ Por el cual se modifica el Artículo 2 del Acuerdo Académico N° 014 de 2010”, siendo correcto, “Por el cual se modifica el Artículo 2 del Acuerdo Académico N° 013 de 2010”.

Que el Consejo Académico en la sesión ordinaria N° 011 de 2011 y la sesión ordinaria N° 012 del 2011, analizó la modificación del título del Acuerdo Académico N° 027 de 2010.

Que en mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO 1. CORREGIR** el título del Acuerdo Académico N° 027 de 2010, el cual quedará así:

**“Por el cual se modifica el artículo 2° del Acuerdo Académico N° 013 de 2010”**

**ARTICULO 2. DISPONER** que el presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 días del mes de Mayo de 2011.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Gloria H  
Revisó: HPC

Primer debate: Sesión ordinaria N° 011 de 2011  
Segundo debate: Sesión ordinaria N° 012 de 2011